**Comparación entre la asistencia personal y el trabajo de atención a domicilio**

Este documento fue creado conjuntamente en mayo de 2022 por Teodor Mladenov (Universidad de Dundee), Jim Elder-Woodward (Scottish Independent Living Coalition), Mari Siilsalu (Independent Living Institute), Ines Bulic Cojocariu (European Network on Independent Living), Nadia Hadad ( Red Europea de Vida Independiente) y LiliaAngelova-Mladenova (Red Europea de Vida Independiente).

**1. Glosario**

Vida independiente

La Vida Independiente es el empoderamiento a disposición de las personas discapacitadas para tener opciones y control de sus vidas y vivir en la comunidad. Abarca una amplia gama de soluciones prácticas para la autodeterminación e inclusión de las personas discapacitadas: asistencia personal, información, vivienda, educación, acceso a bienes y servicios públicos, empleo y formación, ocio, acceso al entorno, a la participación política y demás. La Vida Independiente no significa vivir solo sin apoyos. Simplemente supone tener las mismas opciones, control y libertad en la vida que cualquier otro ciudadano: en el hogar, el trabajo, el ocio, la educación y como miembros de la comunidad en general.

Asistencia personal (AP)

La asistencia personal (AP) se mueve dentro del paradigma de apoyos de Vida Independiente. La AP es el apoyo directo e individualizado que necesita una persona discapacitada para lograr el mismo nivel de oportunidades, autodeterminación y actividades que una persona no discapacitada, tanto en casa como fuera de ella, en la comunidad y no de forma aislada. Esto puede incluir actividades cotidianas como vestirse, cocinar, leer, conducir, bañarse, cuidar a los niños; y actividades, puntuales o espontáneas como un viaje de negocios, arreglar el jardín, ir a clase o visitar amigos.

Asistente personal (AP)

Un asistente personal (AP) es la persona que brinda apoyo directo e individualizado a una persona discapacitada, lo que le permite lograr el mismo nivel de autodeterminación, oportunidades y actividades que una persona no discapacitada, tanto en el hogar como fuera, en la comunidad y no de forma aislada.

Trabajo de atención a domicilio (AD)

El trabajo tradicional de atención a domicilio (AD) incluye aquellas tareas específicas identificadas por las autoridades o una empresa de ayuda a domicilio para satisfacer las necesidades evaluadas. Estas tareas incluyen una pequeña gama de actividades, principalmente vestirse, lavarse, limpiar y cocinar. Estas tareas son normalmente limitadas en el tiempo y obligatorias. Queda poco lugar para la espontaneidad o flexibilidad en este tipo de servicio, y las personas discapacitadas no tienen elección ni control sobre quién los apoya y cómo.

Trabajador de atención a domicilio (TAD)

Un trabajador de atención a domicilio (TAD) es una persona que brinda atención a domicilio. Los TAD no son responsables ante la persona discapacitada. Más bien, están empleados por una agencia o autoridad local. Por lo tanto, son responsables ante terceras entidades y trabajan según sus criterios.

**2. Comparación entre asistencia personal y trabajo de atención a domicilio**

La asistencia personal (AP) es un requisito previo clave para la vida independiente. Por lo tanto, es esencial que los responsables de la formulación de políticas, así como los funcionarios de capacitación y puesta en servicio, tengan una comprensión clara de los diferentes elementos que constituyen la AP.

Una forma de definir la AP es compararla con el trabajo de atención a domicilio (AD).

La Tabla siguiente permite esa comparación. En ella, se compara un tipo de AP según criterios aceptables de Vida Independiente con la AD tradicional del tipo que generalmente brindan las agencias proveedoras de cuidado a las personas dentro de sus hogares. No se tienen en cuenta el trabajo de cuidado dentro de instituciones residenciales ni centros de día; comparten algunas características con el trabajo de atención a domicilio, pero la elección y control son incluso más restringidos en ellas debido al contexto institucional de estos servicios. Los tipos de AP y AD reales pueden diferir de las descripciones proporcionadas en la tabla.

Las principales diferencias entre AP y AD se pueden ver como si nos encontráramos ante una línea continua de elección y control, donde la AP proporciona la máxima elección y control, y la AD la mínima.

En el caso de personas con condiciones limitantes intelectuales y/o psicosociales, los usuarios de la AP pueden requerir apoyo adicional en la toma de decisiones. En el caso de los niños, el apoyo en la toma de decisiones lo brindan sus padres o tutores, que probablemente también asuman algunos o muchos de los derechos y responsabilidades de un usuario adulto de AP.

A veces, la AP incorpora elementos específicos de la AD, lo que hace que sea menos necesario en estos casos elegir y controlar. También hay casos en los que la AD incorpora elementos de la AP, lo que facilita más la elección y el control. Cuando la AP se aproxima a la AD, se disipa el paradigma de apoyos de Vida Independiente. También hay casos en los que un acuerdo típico de AD se tergiversa como AP, lo que constituye una apropiación indebida del paradigma y la terminología de Vida Independiente.

Tabla 1: Comparación entre asistencia personal y trabajo de atención a domicilio

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Asistencia personal (AP)** | **Atención a domicilio (AD)** |
| **Historia** | La AP evolucionó a partir de la experiencia de personas discapacitadas que se sentían confinadas y oprimidas por el sistema asistencialista tradicional y buscaban una salida. La historia de la AP radica en la lucha de las personas discapacitadas por tener la libertad de elegir y controlar sus propias vidas y los apoyos necesarios para hacer realidad sus estilos de vida preferidos.  | La evolución del AD ha sido impulsada desde el ámbito familiar al profesional. En algunos casos, la AD evolucionó a partir del trabajo de las “ayudantes en casa” empleadas para apoyar las tareas de cuidado de los niños. Con el tiempo, la “ayuda en casa” se amplió para incluir el apoyo doméstico de personas mayores y discapacitadas, antes de asumir responsabilidades de cuidado 'personales'. |
| **Elección y control** | La AP permite la elección y el control del usuario del AP, lo que hace posible que el usuario de AP viva en la comunidad. El usuario de AP le dice al AP qué, cómo y cuándo actuar. Los usuarios de AP con condiciones limitantes intelectuales y/o psicosociales que requieren asistencia adicional para tomar decisiones y tener el control tienen acceso a apoyo para la toma de decisiones y apoyo entre iguales.  | La AD tiende a dificultar la elección y el control por parte de los usuarios de AD. El 'qué', 'cuándo', 'cómo' y 'quién' del apoyo son determinados por la agencia de empleo del TAD. Se pueden considerar las preferencias del usuario de AD, pero la decisión final recae en el encargado o proveedor del servicio. |
| **Lenguaje y encuadre** | Al referirse a AP, los términos preferidos son "asistencia" y "apoyo". El término 'cuidado' se considera paternalista y condescendiente. Se opta por el término "usuario (del servicio)", no tanto por el término "cliente". El marco de AP presenta al usuario de AP en términos de derechos humanos y como el "sujeto" de apoyos: alguien que tiene el control de sus mecanismos de apoyo y estilo de vida.  | Con respecto a AD, el término preferido es "cuidado". El encuadre de la AD generalmente refleja actitudes condescendientes y capacitistas hacia el usuario del servicio. Este encuadre convierte al usuario de AD en un "objeto" de atención: alguien que está indefenso y recibe atención con sumisión, en lugar de estar a cargo de su vida y controlar activamente su apoyo. |
| **Contrato** | Un AP tiene un contrato de servicio con el usuario.  | Un TAD tiene un contrato con su agencia o autoridad local. |
| **Obligaciones mutuas** | Un usuario de AP tiene la obligación de proporcionar y pagar por el trabajo y el AP tiene una obligación similar de realizar las tareas que le son encomendadas.  | La reciprocidad de la obligación de un TAD es entre ellos y su agencia empleadora. |
| **Empleo** | Los AP son empleados por los usuarios de AP. El salario del AP es pagado por el usuario del AP o por un tercero elegido por el usuario o por la(s) persona(s) que apoyan al usuario en su toma de decisiones. Como empleador, el usuario de la AP también es responsable de pagar impuestos, seguros y contribuciones propias. El apoyo con la nómina se brinda mejor a través de grupos de apoyo entre iguales, como las Oficinas de Vida Independiente. Por lo general, los AP no están sindicalizados, pero pueden unirse a un sindicato de TAD.  | Los TAD son empleados por la agencia de cuidado o la autoridad local. Los salarios de los TAD son pagados por la agencia de atención, que también es responsable de su seguro. Los TAD suelen estar sindicalizados. |
| **Derecho de sustitución** | Un AP no tiene libertad para enviar un sustituto en su lugar si, por cualquier motivo, no puede desempeñar sus funciones. Sólo el usuario de AP tiene derecho a hacer sustituciones.  | La agencia de atención o el empleador del TAD tienen derecho a enviar cualquier TAD disponible. |
| **Suministro de equipos**  | Un AP rara vez es responsable de aportar su propio equipo. El usuario de AP normalmente suministra el equipo, con o sin el apoyo financiero de su autoridad local o de un tercero.  | La agencia de atención o el empleador del TAD pueden ser responsables de la provisión del equipo. Sin embargo, en la mayoría de los casos, el equipo es proporcionado por el usuario de AD, con o sin el apoyo financiero de la autoridad local u otra entidad. |
| **Selección** | Los AP son seleccionados por usuarios de AP. A petición de los usuarios de AP, una organización dirigida por usuarios, como una Oficina de Vida Independiente, puede ayudarlos a seleccionar a sus AP. Los usuarios de AP, en concreto aquellos con condicionantes intelectuales y/o psicosociales, pueden necesitar apoyo en la toma de decisiones para seleccionar a sus AP.  | Los TAD son seleccioonados por agencias de cuidado o autoridades locales. |
| **Titulación** | Los requisitos de calificación para AP (experiencia, habilidades, capacidades, aptitudes, valores) los determina el usuario de AP. No hay listas predeterminadas de títulos académicos porque cada usuario de AP tiene requisitos diferentes. Por lo tanto, la titulación de AP se evita o es opcional.  | Los requisitos de titulación académica para los TAD los determina la agencia de atención y/o un tercero, como un regulador de calidad de la atención. Los TAD pueden obtener la titulación académica. |
| **Formación** | Los AP son formados por usuarios de AP. Trabajadores de diferentes profesiones pueden participar en la formación a petición del usuario de AP. Una organización dirigida por usuarios, como una Oficina de Vida Independiente, también puede brindar capacitación adicional. Es probable que esta capacitación adicional incluya asuntos sobre el modelo social de discapacidad y la filosofía de vida independiente.  | A los TAD les forman distintos profesionales (otros TAD, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, enfermeras, etc.). A veces, existe una jerarquía de titulaciones para los TAD vinculada a la remuneración. La capacitación profesional normalmente se brinda de manera general y no involucra a los propios usuarios de AD, aunque puede darse la capacitación “en el trabajo". En la mayoría de las capacitaciones de AD, el usuario de AD es visto como el "objeto" del cuidado sin siquiera tener voz para dirigirlo. |
| **Gestión** | El trabajo de los AP es gestionado por el usuario del AP o por un tercero elegido por el usuario. Los usuarios de AP con condiciones limitantes intelectuales y/o psicosociales pueden necesitar apoyo en la toma de decisiones en el manejo de sus AP.  | El trabajo de los TAD es gestionado por personal de la agencia de atención. |
| **Apoyo entre iguales** | Previa solicitud, los usuarios de AP pueden ser apoyados por iguales (otros usuarios de AP) en la gestión de sus AP. El apoyo entre iguales generalmente lo brinda una organización dirigida por usuarios, como una Oficina de Vida Independiente.  | En general, los usuarios de AD no tienen acceso al apoyo entre iguales. |
| **Tareas** | Las tareas de los AP son determinadas por el usuario de AP, con apoyo en la toma de decisiones para los usuarios de AP con características limitantes intelectuales y/o psicosociales, si es necesario. La gama de tareas es amplia y puede incluir tareas en el hogar, el trabajo, la educación, el ocio (p. ej., apoyo durante viajes de negocios o vacaciones), así como apoyo en la comunicación.  | Las tareas de los TAD las determina la agencia de atención o la autoridad local, tras una "evaluación de necesidades". La gama de tareas es limitada y se restringe principalmente a ayudar en el hogar o en el entorno cercano. |
| **Tiempo** | Los AP funcionan de manera flexible; por ejemplo, un usuario de AP puede tener 4 horas de AP un día y 8 horas al día siguiente, según las necesidades del usuario de AP.  | Los TAD trabajan en horarios fijos; por ejemplo, un usuario de AD puede recibir 4 horas de atención por día, solo entre semana. En algunos contextos, los usuarios de AD se quejan de que se les cobra más tiempo del que reciben. Esto se debe a que el tiempo de traslado entre domicilios no figura en la hoja de tiempo del TAD y el transporte desde el domicilio de un usuario de AD a otro queda sin contabilizar. Esto se agudiza más en las comunidades rurales. |
| **Número de trabajadores** | Un usuario de AP puede tener más de un AP, dependiendo de las necesidades del usuario de AP. El número de AP por usuario no está limitado. Un AP puede funcionar para más de un usuario si los requisitos de los usuarios de AP permiten el acuerdo. | Por lo general, un usuario de AD tiene solo un TAD, aunque en algunos casos pueden asistir dos al mismo tiempo, según la "necesidad evaluada". Un TAD brinda atención a varios usuarios, lo que generalmente implica una mayor demanda de viajes. Un usuario de AD puede recibir diferentes TAD en diferentes días, lo que erosiona la continuidad del apoyo. |
| **Financiación** | La AP se financia a través de asignaciones de efectivo asignadas (pago directo) proporcionadas a los usuarios de AP por las autoridades locales o por un organismo de financiación central. Es preferible la financiación central porque la financiación de las autoridades locales puede dar lugar a una provisión no equitativa o a una “lotería de códigos postales”. Los usuarios de AP pueden delegar tareas de contabilidad a un tercero. El usuario de AP también puede obtener asesoramiento de recursos humanos de una compañía de seguros y/o un grupo de apoyo entre iguales en una Oficina de Vida Independiente/Inclusiva.  | La AD se financia a través de subvenciones a la agencia, licitaciones o en virtud de "contratos a concurso" proporcionados a las agencias de atención por las autoridades locales o por un organismo de financiación central. |
| **Responsabilidad** | Los AP son responsables ante el usuario de AP. Los usuarios de AP son responsables ante el organismo de financiación.  | Los TAD responden ante la agencia de atención o la autoridad local. |
| **Satisfacción laboral** | La investigación muestra que los AP tienen una mayor satisfacción laboral que los TAD. Esto se debe a la “personalización”: el trabajo está dirigido a una sola persona y su estilo de vida, lo que desarrolla relaciones más estrechas entre el AP y el usuario de AP. Otros factores que conducen a una mayor satisfacción laboral incluyen la continuidad del apoyo y la gestión directa por parte del usuario de AP.  | La menor satisfacción laboral de los TAD en comparación con los AP se debe a la reglamentación de las tareas, la discontinuidad del apoyo, las exigencias de viajar y la falta de relaciones personales con la persona que recibe el apoyo. |